



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 22 de diciembre de 2006

No. 36

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁZQUEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM	Pag. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	Pag. 03
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS QUE ESTABLECE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, EN LA QUE SE OTORGARÁN LAS MEDIDAS AL MÉRITO POLICIAL 2006 A LOS POLICÍAS GALARDONADOS	Pag. 04
HONORES A LA BANDERA	Pag. 04
DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL QUE SE CONCEDE EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2006, EL CUAL CONTIENE LA SEMBLAZA DE LA VIDA Y ACCIONES DE LOS GALARDONADOS.	Pag. 05
PRONUNCIAMIENTO POR UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	Pag. 13

ENTREGA DE LAS MEDALLAS CORRESPONDIENTES AL MÉRITO POLICIAL 2006	Pag. 18
PRONUNCIAMIENTO DE UN POLICÍA GALARDONADO POR CADA CATEGORÍA ALAS MEDALLAS AL MÉRITO POLICIAL	Pag. 18
HIMNO NACIONAL	Pag. 19
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DIA VEINTIDOS DEL DOS MIL SEIS.	Pag. 20

A las 11:25 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁZQUEZ.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 41 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión solemne.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión solemne. 22 de diciembre de 2006.

1. Lista de asistencia
2. Lectura del orden del día
3. Lectura del acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que establece las reglas para la celebración de la sesión solemne que se verificará el día 22 de diciembre de 2006, en la que se otorgarán las medidas al Mérito Policial 2006 a los policías galardonados
4. Honores a la Bandera
5. Lectura del dictamen por el que se concede el reconocimiento al Mérito Policial 2006, el cual contiene la semblanza de la vida y acciones de los galardonados
6. Pronunciamiento por un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal
7. Entrega de las medallas correspondientes al Mérito Policial 2006
8. Pronunciamiento de un policía galardonado por cada categoría a las medallas al Mérito Policial
9. Himno Nacional

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputados y diputadas: En términos de los dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del

Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XXV de la Ley Orgánica, 198 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 14 de diciembre del año en curso, se va a llevar a cabo la presente sesión solemne que tiene por objeto otorgar las medallas al mérito policial 2006.

Se va a proceder a designar la Comisión de cortesía a fin de recibir y acompañar al interior del Recinto Legislativo al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Doctor José Guadalupe Carrera Domínguez, y al Secretario de Seguridad Pública, Ingeniero Joel Ortega Cuevas, y conducirlos a los lugares que les han sido asignados.

En consecuencia, se designa en Comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, diputado Agustín Castilla Marroquín, diputado Arturo Santa Alfaro, diputado Daniel Ordóñez Hernández, diputada Kenia López Rabadán. Se solicita a la Comisión designada cumpla su cometido.

(La Comisión de cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al señor Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Asimismo, se va a proceder a designar la Comisión de cortesía para recibir y acompañar al interior de este Recinto a los policías galardonados, a los siguientes diputados y diputadas: diputada Gloria Cañizo Cuevas, diputado Ricardo García Hernández, diputado Antonio Zepeda Segura, diputado Nazario Norberto Sánchez, diputado Ramón Jiménez López, diputado Humberto Morgan Colón y diputada Paula Soto. Se solicita a la Comisión designada cumpla con su cometido.

(La Comisión de cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a los galardonados y a las galardonadas al Mérito Policial 2006: suboficial Cacique Rosales Marco Antonio, policía primero Alvarado Ruiz José Ismael, policía tercero, Verde Alvarado Jesús, policía Suárez Barrera Eduardo, Suboficial Hermenegildo Lugo Lara, policía segundo Hernández Hernández Paulino, policía segundo Pérez Rodríguez David, policía segundo, Salazar Rodríguez Juan Manuel, policía segundo Serrano Trejo Ángel, policía segundo Mendoza Torres Edgar Francisco, policía primero Ayala Cornejo Julio César, policía segundo, Corcuera Peña

Ivonne, policía Ramírez Dorantes Laura, policía Hurtado Jiménez Norma Angélica, policía segundo Peralta Martínez María Esther.

Pueden ocupar sus lugares.

Sean todas y todos bienvenidos.

Se solicita a la Secretaría dar lectura a las reglas para la celebración de esta sesión solemne con el propósito de hacer la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2006.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Se va a proceder a dar lectura a las reglas para la celebración de la presente sesión.

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2006.

PRIMERA.- La sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de hacer entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2006, conforme al dictamen aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día 14 de diciembre de 2006.

SEGUNDA.- La Sesión Solemne dará inicio a las 11:00 horas el día viernes 22 de diciembre del año en curso, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la que se invitará como testigo de honor al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

TERCERA.- El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el pleno para celebrar la Sesión Solemne.

CUARTA.- Se rendirán Honores a la Bandera con el apoyo de la Escolta y Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad Pública.

QUINTA.- El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura al dictamen por el que se concede el reconocimiento al Mérito Policial 2006, en la que contendrá la semblanza, la vida y acciones de los galardonados.

SEXTA.- Habrá un pronunciamiento sobre la entrega del reconocimiento al Mérito Policial por un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea, incluyendo a la Coalición Parlamentaria, por un término de 10 minutos para cada uno de estos, conforme a un orden creciente de representación, bajo el siguiente orden:

- a) Colación Parlamentaria Socialdemócrata
- b) Partido Verde Ecologista de México

c) Partido Nueva Alianza

d) Partido Revolucionario Institucional

e) Partido Acción Nacional y

f) Partido de la Revolución Democrática.

SÉPTIMA.- La Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y los coordinadores de los grupos parlamentarios y el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal harán entrega de las medallas al Mérito Policial 2006.

OCTAVA.- Un representante galardonado de cada categoría podrá hacer uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 10 minutos.

NOVENA.- Se entonará el Himno Nacional con apoyo de la Orquesta Sinfónica de la Secretaría de Seguridad Pública.

DÉCIMA.- Se retirará la Escolta y la Bandera Nacional.

DÉCIMA PRIMERA.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez, presidente; Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo, vicepresidente; Dip. Daniel Ordóñez Hernández, secretario; Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín, integrante; Dip. Jorge Triana Tena, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia; al Doctor Francisco José Higuera, Director del Hospital de México; Doctor Germán de la Garza, Jefe Delegacional en Benito Juárez; Magistrado Salvador Arévalo, del Tribunal Superior de Justicia; Licenciado José Avila Pérez, Secretario de Gobierno; Doctor Miguel Mancera, Subprocurador de Procesos; Isabel Miranda de Wallace; Maestro Emilio Alvarez Icaza Longoria, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y General Enrique Pérez Gazcón, Subsecretario de la Secretaría de Seguridad Pública. Bienvenidos todos.

Se solicita a los presentes ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pueden tomar asiento. Se solicita a la Secretaría dar lectura al dictamen de la Comisión de Seguridad Pública por el que se concede el Reconocimiento al Mérito Policial 2006, que contiene la semblanza y acciones de los galardonados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al dictamen de referencia.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2006.

**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA
PRESENTE**

La Comisión de Seguridad Pública de esta honorable Asamblea Legislativa, IV Legislatura, con fundamento en los Artículos 178 fracción II, 200 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emite el presente dictamen para la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2006, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 13 de agosto de 2006 se publicó en la Revista Proceso la convocatoria para la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2006 en la cual se fijan las bases para ser galardonado con dicho reconocimiento, dirigida a toda persona, organismo, asociación o institución pública o privada cuyas actividades se desarrollen en el ámbito de la seguridad pública, así como a los miembros en activo de los cuerpos de seguridad pública.

2.- Con fechas 24 de octubre y 7 de noviembre del presente año, esta Comisión a través de su Presidencia giró oficio con el objeto de que coadyuvaran a la difusión de la convocatoria correspondiente, a las siguientes dependencias y autoridades: el Instituto Técnico de Formación Policial, sectores de la policía preventiva, agrupamientos de la policía auxiliar, la dirección de la Policía Bancaria e Industrial, las Jefaturas Delegacionales y a los diputados a la Asamblea Legislativa.

3.- Conforme a lo establecido en las Bases Quinta y Sexta de la convocatoria, la recepción de propuestas inició el día primero de septiembre y concluyó a las 15:00 horas del 15 de noviembre de 2006, periodo en el que se registraron a 8 candidatas del género femenino y 40 candidatos del masculino, para hacer un total de 48.

4.- A principios del mes de noviembre, el Diario "Reforma" incluyó un link en su Página de Internet, en el cual se podía proponer a los candidatos al reconocimiento al Mérito Policial. En dicha Página se registraron los siguientes policías: José Ismael Alvarado, Marco Antonio Cacique, Hermenegildo Lugo Lara, Víctor Manuel Hernández Anguiano, José Manuel Cortés, Francisco Hernández Tovar, David Pérez Rodríguez, Juan Manuel

Salazar Rodríguez, Ángel Serrano Trejo, Edgar Francisco Mendoza Torres, Julio César Ayala Cornejo, René Trejo, Macario Rivera Cárdenas, Juan Israel Rubén, Luis Antonio y Moisés Ricardo.

5.- El 17 de noviembre del presente año en la segunda reunión ordinaria de trabajo de esta Comisión, los diputados integrantes de la misma con sustento en los ordenamientos aplicables, se reunieron para emitir y aprobar el acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública, para implementar la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2006, conteniendo las siguientes resoluciones:

- A) El dictamen para la entrega del reconocimiento se publicará en dos diarios de circulación nacional en días posteriores a su aprobación.*
- B) La reunión para dictaminar lo relativo a la Medalla al Mérito Policial, se celebrará por lo menos con 15 días de anticipación a la fecha de la Sesión Solemne para la entrega de la medalla, lo anterior para que se envíe oportunamente el dictamen aprobado por el pleno de esta Asamblea Legislativa, a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a efecto de que se elaboren las reglas mínimas para el desarrollo de la Sesión Solemne en donde se entregue el reconocimiento.*
- C) Elaboración de una ruta crítica del evento, así como la propuesta de criterios de valoraciones para la calificación de los candidatos propuestos.*
- D) Verificación con la Oficialía Mayor de la posibilidad de cambiar el troquel de la medalla al Mérito Policial, con el fin de que el Escudo Nacional quede centrado correctamente.*
- E) Girar un oficio a la Comisión de Gobierno de esta Soberanía con la finalidad de contar con los elementos necesarios para la realización de los honores a la Bandera Nacional y la entonación del Himno Nacional durante la Sesión Solemne, de acuerdo con las reglas aprobadas por el pleno que proponga la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.*
- F) Aprobación de la admisión de 3 propuestas de candidatos presentados en las oficinas de la Comisión el día 15 de noviembre a las 19:00 horas 35 minutos.*

6.- A las 11 horas del 17 de noviembre de 2006, fueron entregadas en las oficinas de la Comisión de Seguridad Pública 5 propuestas de candidatos. Asimismo, a las 19:00 horas 45 minutos se recibieron 3 expedientes más. Dichas propuestas por su extemporaneidad se sometieron a la aprobación de los integrantes de la Comisión en reunión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2006, aprobándose por unanimidad la admisión de los candidatos.

7.- Con el fin de dar cumplimiento el acuerdo mencionado en el inciso c) del antecedente 5 de ese dictamen, se remitió a los integrantes de esta Comisión mediante oficio de 23 de noviembre del presente año, la propuesta de criterio de valoración para la calificación de los candidatos propuestos. Asimismo, el 4 de diciembre se entregó la ruta crítica a cada uno de los integrantes de la Comisión.

8.- Con fecha 13 de noviembre, esta Comisión envió el diseño aprobado de las medallas a la Oficialía Mayor de esta Asamblea, después de ser informados por ese órgano, la imposibilidad de entregarlas oportunamente en caso de modificar el troquel de las mismas.

9.- Esta Comisión convocó a reunión ordinaria de trabajo el día 8 de diciembre para elegir a los galardonados, dando cumplimiento al acuerdo contenido en el inciso b) del antecedente 5 de este dictamen, misma que no se celebró por falta de quórum.

10.- Con fecha 11 de diciembre, esta comisión dictaminadora, se reunió para analizar las propuestas de los candidatos, acordándose en el seno de la misma que los criterios para seleccionar a los elementos galardonados serían los siguientes:

- a) La comisión acordó que un hecho se considera como un solo caso, independientemente de que en cada hecho hubieren participado uno solo o más policías. Con base en este criterio, se determinó la cantidad de los galardonados.
- b) Se aprobó por unanimidad la admisión de 8 propuestas entregadas el día 17 de noviembre del presente año en las oficinas de la Presidencia, para ser un gran total de 8 candidatas del género femenino y 51 candidatos del género masculino.
- c) Los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública determinaron que la Medalla al Mérito Policial se daría a 4 policías en la categoría femenil conforme a la facultad establecida en el artículo 201 del reglamento del Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal respecto al aumento de preases.
- d) Los diputados integrantes de la Comisión, resolvieron que el caso de los policías: Maricela Guevara Espinosa y Juan Manuel García Chávez, quienes atendieron partos en sus unidades vehiculares, se les hará entrega de manera pública del diploma correspondiente. Asimismo, se hará mención en la Tribuna de la Asamblea Legislativa del hecho meritorio al momento de la participación de los diputados en la sesión solemne.
- e) La comisión dictaminó que los galardonados con la Medalla al Mérito Policial 2006 son las siguientes personas:

En la categoría femenil:

- A) Ivonne Corcuera Peña,
- B) Norma Angélica Hurtado Jiménez,
- C) Laura Ramírez Dorantes.
- D) María Esther Peralta Martínez.

En la categoría varonil, por el:

- a) Caso de la captura de la señora Juana Barraza Samperio, multihomicida de personas adultas mayores, los siguientes elementos de policías:
 - I. José Ismael Alvarado Ruiz.
 - II. Marco Antonio Cacique Rosales.
- b) Caso de la captura del señor Cesar Freyre, ex comandante de la Policía Judicial del Estado de Morelos, a quien se le responsabiliza de haber secuestrado y asesinado en el 2005 al señor Alberto Wallace.
 - I. Hermenegildo Lugo Lara,
 - II. Jesús Verde Alvarado.
 - III. Eduardo Francisco Suárez Barrera.

Caso de la reaprehensión del plagiario Rubén Palacio Domínguez, quien a raíz de su traslado a consulta médica en el hospital de Xoco, se fugó y fue recapturado por los siguientes policías:

- I. Angel Serrano Trejo
- II. Juan Manuel Salazar Rodríguez
- III. Edgar Francisco Mendoza Torres
- IV. Julio César Ayala Cornejo
- V. David Pérez Rodríguez.
- VI. Paulino Hernández Hernández.

Como consecuencia, esta comisión somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- De conformidad con los artículos 10º fracción XXV de la Ley Orgánica, 171 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es atribución de este Órgano de Gobierno otorgar la Medalla al Mérito

Policia a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal en reconocimiento al honor y distinción en el deber de mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos, con base en los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, debiendo sustentarse el mismo en un análisis objetivo de sus méritos a través de los cuales se realcen los grandes valores humanos. Las preseas se otorgarán como reconocimiento público a una conducta o trayectoria vital singularmente ejemplares, así como también por obras valiosas y actos relevantes realizados en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

SEGUNDO.- *De conformidad con los ordenamientos señalados en el considerando primero, corresponde a la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal convocar y efectuar el proceso de selección de los candidatos a recibir esta distinción, así como ponerlos a la consideración del Pleno de la Asamblea para su aprobación, debiendo entregarse las distinciones en Sesión Solemne que se realizará en la fecha en que se conmemora El Día del Policía del año que corresponda.*

TERCERO.- *Que los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública hacemos un reconocimiento público a todos y cada uno de los candidatos para recibir el reconocimiento al Mérito Policial 2006: Manuel Mejía Trujillo, Sindy Lizbeth Toscano, Norma Angélica Hurtado Jiménez, Laura Ramírez Dorantes, Patricia Illescas Garduño, René Domínguez Álvarez, María Esther Peralta Martínez, José Daniel Rizo Ramos, Miguel Angel González Melchor, Hermenegildo Lugo Lara, Pedro Rentería Gálvez, José Guadalupe Mandujano Yañez, Jesús Verde Alvarado, Eduardo Francisco Suárez Barrera, Mario Francisco Cardozo Becerra, Juan Carlos Gómez González, Alfredo Rojo Medina, Juan Manuel García Chávez, Angel Serrano Trejo, Juan Manuel Salazar Rodríguez, Edgar Francisco Mendoza Torres, Julio César Ayala Cornejo, David Pérez Rodríguez, Paulino Hernández Hernández, Salvador Hernández González, Arturo Rodríguez Corona, Héctor Uriel Gómez Yañez, Rodolfo Montiel Torres, José Ismael Alvarado Ruiz, Ivonne Corcuera Peña, Tomás Bernardo Viveros Mejía, Roberto Morales Alpide, Raymundo Siranda Lara, Orlando Arteaga Uribe, Conrado Mendieta Hernández, Ruperto Hernández Crisanto, Alejandro Delgado Aguilar, Maricela Guevara Espinosa, Maricela Gamiño Tejeda, Rafael Contreras Moreno, Macario Rivera Cárdenas, Magdaleno Varela León, José Evodio Florín Zacarías, Juan Padilla Álvarez, Enrique Pérez Hernández, Marco Antonio Cacique Rosales, José Luis Serrano Flores, León Martínez Bernabé, Bonifacio Guadalupe Cedillo González, José Juan Gutiérrez Sierra, Juan Ignacio Soria Rodríguez, Pastor Rebolledo Campos, Asdrual Iturbe González, Saturnino Javier Martínez García, Adrián Barrientos Salazar, Miguel Alcántar Constantino, Ernesto Rivera Reyes, Mario Maya*

Llanos y Miguel Vargas Labastida. Para dejar constancia de ese reconocimiento, esta Asamblea Legislativa entregará un diploma a las candidatas y candidatos que no resultaron galardonados.

CUARTO.- *Que los diputados integrantes de esta Comisión, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente, conocimos y estudiamos las propuestas de los candidatos para recibir el reconocimiento evaluando a cada uno de ellos, tomando como parámetros guía los siguientes criterios:*

- *Salvamento de vidas, es decir, las vidas salvadas por el candidato en ejercicio de sus funciones.*
- *Peligrosidad de las personas detenidas, correlativo al riesgo que corrió su vida.*
- *Heroísmo. Atendiendo a las circunstancias especiales y extraordinarias de los hechos de detención, así como los beneficios hacia la sociedad.*
- *Profesionalización. Los cursos que tomó el candidato que le ayuden a un mejor desempeño de sus funciones.*
- *Reconocimiento a su constancia. Se consideró si el elemento siempre ha tenido un desempeño ejemplar o sólo se trató de un caso aislado.*
- *Legalidad, es decir, que su actuación sea ajustada a las normas legales y al respeto a los derechos humanos.*
- *Honradez. Que durante su permanencia en el desempeño de sus funciones no se encuentre vinculado en actos de corrupción o sujeto a procedimiento alguno de responsabilidad como servidor público.*
- *Generales. Este criterio englobó esencialmente la antigüedad del candidato en la corporación, los puestos desempeñados, la buena conducta, escolaridad, asistencia y los demás aspectos administrativos como la trayectoria, el expediente individual y personal, así como los hechos por virtud de los cuales se consideran merecedores del reconocimiento.*

QUINTO.- *Que la revisión y análisis de los expedientes de los candidatos propuestos a recibir el reconocimiento al mérito policial 2006 arrojó el supuesto en el que más de uno de los candidatos fueron propuestos por el mismo hecho, es decir actuaron de manera conjunta en un solo, por lo que la Comisión determina que la Medalla al Mérito Policial 2006 se dará a cada uno de los que actuaron, ya que resultaría injusto que se entregara a uno solo siendo*

propuestos en igualdad de méritos por ser determinante la participación de cada uno de ellos en el resultado exitoso.

A mayor abundamiento, en razón de que hubo varios casos en donde en un solo hecho participaron varios elementos, se estableció un criterio interpretativo por la Comisión en el sentido de que un solo hecho que haya involucrado a varios elementos de seguridad pública se considerará para efecto de las designaciones como si fuera una individualidad.

SEXTO.- Que los diputados de la Comisión de Seguridad Pública de conformidad con los datos e información proporcionada integrada en cada uno de los expedientes de los candidatos, acordamos que son merecedores de recibir el reconocimiento al mérito policial 2006 las siguientes personas.

I. En la categoría femenil:

a) La **policía Ivonne Corcuera Peña**, con una antigüedad de 16 años en la corporación. La policía ha tomado diversos cursos de capacitación como lo son:

- Curso de Actualización Policial, impartido por la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal, junio de 2000.
- Curso de Reanimación Cardiopulmonar Intermedio 1 y 2," impartido por la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal.
- Evaluación de la Competitividad.
- Curso e "Policía de Barrio".

La policía Corcuera Peña ha luchado contra la delincuencia constantemente y ha efectuado diversas remisiones al Ministerio Público por delitos de acoso sexual, violación, robo de autopartes, robo de vehículo con lesiones, robo de vehículo, robo a transeúnte con violencia y robo simple.

Es importante señalar, que la policía ha combatido de manera eficaz y valiente el narcotráfico al detener varias personas por posesión de droga que se dedicaban a la distribución de la misma.

Obtuvo un reconocimiento a la eficacia policial otorgado por la Secretaría de Seguridad Pública.

b). **Policía Norma Angélica Hurtado Jiménez**. Se ha desempeñado desde hace 19 años dentro de la corporación.

La policía Hurtado Jiménez ha luchado contra la delincuencia constantemente, efectuado diversas remisiones al Ministerio Público por delitos de robo a

transeúnte, violación a negocio, robo calificado de vehículo o partes de éste, robo a casa-habitación, a transeúnte con violencia, robo a bordo de vehículo del servicio público con violencia, también por el caso de robo, lesiones y secuestro y su participación de detenciones.

Sin embargo, el hecho por el cual se otorga fundamentalmente el presente galardón es por frustrar el secuestro del señor Jesús Contreras Ruvalcaba el día 24 de septiembre de 2006.

Policía Norma Angélica Hurtado Jiménez, quien es una mujer preocupada por brindar un mejor servicio a la ciudadanía, ha tomado también cursos:

- Curso de Formación Básica para Policía Sectorial. Octubre de 1987.
- Curso de Especialización para Operadores. Julio de 1991.
- Curso para Promotor "PROTESCOLAR". Octubre de 1994.
- Curso de Actualización Policial, impartido en las instalaciones del Campo Militar N° 1 abril de 1997.
- Curso "Ciclo de Actualización en el Llenado de boletas de Sanción Febrero de 2002.

Las autoridades capitalinas en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación le han entregado diferentes reconocimientos como lo son:

- Condecoración a la Perseverancia por 10 años de servicio en la corporación.
- Condecoración a la Perseverancia por 15 años de servicio en la corporación.
- Reconocimiento a la Eficiencia Policial, abril, septiembre y noviembre de 2005.
- Reconocimiento a la Eficiencia Policial, enero, abril, mayo y agosto de 2006.

c). **Policía Laura Ramírez Dorantes**, quien nació el 22 de julio de 1980, con una antigüedad en la corporación de ocho años, se ha esmerado por cuidar a los habitantes de esta ciudad al combatir de manera eficiente y eficaz los crímenes que se suscitan en la misma. Este elemento ha realizado varias remisiones al Ministerio Público por delitos de robo simple, agravado, daño en propiedad, lesiones simples, encubrimiento, robo calificado de vehículo o partes de éste, violencia familiar, robo a negocio, robo sin violencia a casa-habitación, robo de accesorios de vehículo, lesiones dolosas por golpes, robo

a transeúnte con violencia en la vía pública, robo a negocio con violencia, robo de altas cantidades de dinero que ella ha intervenido para la recuperación y casos de abuso sexual.

Sin embargo, el hecho por el cual se le otorga el Reconocimiento de la Medalla al Merito Policial 2006, es por frustrar un robo a transeúnte e intento de violación de menor de edad.

La Policía Laura Ramírez Dorantes, ha obtenido reconocimientos por parte de las autoridades capitalinas como lo son:

- *Reconocimiento al “Policía del Mes”. Enero de 2005.*
- *Reconocimiento otorgado por “Eficacia Policial”, en los meses de marzo, abril, octubre y noviembre de 2005.*
- *Reconocimiento otorgado por “Eficacia Policial”, otorgado en marzo y septiembre de 2006.*

*c).C. **policía María Esther Peralta Martínez**, con antigüedad de 18 años, se ha esmerado por cuidar y proteger a habitantes de esta ciudad desempeñando de manera eficaz y eficiente sus servicios.*

Ha tomado también diversos cursos.

- *Curso de Formación Básica para Policía Sectorial, agosto de 1987.*
- *Curso de actualización Policial, junio de 1988.*
- *Curso de Secretariado. Enero de 1989, impartido por personal de la UNAM.*
- *Curso de Autopatrullero, febrero de 2001.*
- *Curso de Computación, impartido por la Escuela Profesional UPICSA, junio de 2003.*

Realizó remisiones trascendentes para el combate contra la delincuencia por venta y distribución de drogas, percances automovilísticos, robos consumados en el caso de cuentahabientes y vehículo, robo a casa-habitación, daño a la propiedad por tránsito de vehículo, por robo a negocio, por robo de vehículo y otros robos, por abuso sexual y robo a empleada de estética, por lesiones dolosas con arma de fuego, por robo de vehículo con violencia, por robo con violencia de vehículo del servicio público, por robo a negocio, por robo a transeúnte en la vía pública, por robo a casa habitación, por fraude, por portación de arma de fuego y amenazas y el hecho mas sobresaliente es la detención de 6 sujetos por portación de cocaína.

Ha recibido reconocimientos como:

- *Reconocimiento otorgado por “Eficacia Policial”, en junio de 2005.*
- *Reconocimiento otorgado por “Eficacia Policial”, entregado por el Jefe Delegacional en Iztapalapa.*

I. En la categoría varonil, por el:

a).Caso de la captura de la multihomicida de personas adultas mayores, el hecho por el cual se propone a los elementos de Seguridad Pública del Distrito Federal José Ismael Alvarado Ruiz y Marco Antonio Cacique Rosales en la detención de la señora Juana Barraza Samperio, conocida en los medios de comunicación como la “matavejitas”. Este hecho causó mucho impacto a nivel social, ya que desde 1990 comenzó al asesinar a personas adultas de una manera sanguinaria.

Antes de la captura de la presunta asesina, las autoridades mexicanas divulgaban declaraciones de testigos que señalaban que el asesino usaba ropa de mujer para acceder a los apartamentos de las víctimas. En uno de los casos uno de los testigos observó a una mujer grande con una blusa roja salir del hogar de una de las mujeres que fueron sus víctimas y fue capturada por los elementos ya mencionados de la Secretaría de Seguridad Pública.

*I. **Policía José Ismael Alvarado Ruiz**, con una antigüedad en la institución de 8 años. Ha tomado diversos cursos, ha tenido también diversos reconocimientos, además del mérito ya mencionado.*

Ha sido acreedor a varios reconocimientos por parte de las autoridades capitalinas, como:

- *Reconocimiento al Mérito Policial, agosto de 2003.*
- *Reconocimiento por Eficacia Policial, junio de 2005.*
- *Reconocimiento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Distrito Federal, febrero de 2006.*
- *Reconocimiento Especial, febrero de 2006.*
- *Reconocimiento de la Comisión de Apoyo Comunitario de Policía de Barrio, marzo de 2006.*

*II. **Policía Marco Antonio Cacique Rosales**, con una antigüedad de 16 años en la institución y también ha tomado múltiples cursos.*

Tomo los siguientes cursos:

- *Curso Básico de Formación Policial. 1989.*
- *Curso de Actualización, impartido en el Campo Militar n° 1 1997.*

- *Programa de Capacitación y Actualización para la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, impartido en la Universidad Autónoma de México, Facultad de Derecho, noviembre de 2004.*
- *Curso para “Policía de Barrio”, en el Sector Pantitlan. 2004.*

Ha sido acreedor a varios reconocimientos por parte de las autoridades capitalinas:

- *Condecoración a la Eficiencia y Disposición en el Servicio. 1998.*
- *Condecoración al Mérito Policial en el Servicio de Emergencia del 060. 1999.*
- *Condecoración a la Perseverancia por 15 años de servicio. 2004.*
- *Reconocimiento a la Eficacia Policial como Policía del Mes 2005.*
- *Reconocimiento Especial 2006.*
- *Reconocimiento por el Instituto Nacional de las Personas Adultos Mayores. 2006.*
- *Reconocimiento por detener a la asesina serial Juana Barraza Samperio, marzo 2006.*
- *Reconocimiento a la Eficacia Policial, agosto 2006.*

b). Caso de la captura de César Freire, acusado del secuestro y homicidio del señor Alberto Wallace; además, el señor César Freire, ex Comandante de la Policía Judicial del Estado de Morelos es uno de los principales cómplices de una banda encabezada por Jorge Couri que distribuía droga en la zona de Polanco.

Sin duda alguna la captura de este delincuente es motivo de reconocimiento, ya que César Freire es un delincuente peligroso y nocivo para la ciudadanía que atenta contra la seguridad y vida de los capitalinos. En su captura participaron.

I. C. Policía Hermenegildo Lugo Lara, nació el 13 de abril de 1967, con una antigüedad en la institución de 4 años.

Tomo los siguientes cursos:

- *Advanced Course “The Reid Technique of Interviewing and Interrogación”, febrero de 2004.*
- *Mitos y Realidades del Blindaje, realizado por la Embajada de los Estados Unidos, mayo de 2004.*

- *Metodos analiticos de Investigación. Centro Internacional d Inteligencia, junio de 2004.*
- *Diplomado en Criminología. Universidad Iberoamericana, julio de 2004.*
- *Entrenamiento de Detección de Documentos Apócrifos e Identificación de Impostores. Embassy of the United Status of America, México City, octubre de 2004.*
- *Curso Básico de Formación Policial, mayo de 2006.*

Ha sido acreedor a varios reconocimientos por parte de las autoridades capitalinas:

- *Reconocimiento de la Comunicada Judía. Octubre de 2003.*
- *Reconocimiento de la OSAC por su conferencia Operativo Polanco.*
- *Reconocimiento de Vecinos Polanco Anzures. Diciembre de 2003.*
- *Reconocimiento por su Desempeño Ejemplar. Julio de 2004.*
- *Reconocimiento a su Profesionalismo y Espíritu de Servicio. Gobierno del Distrito Federal. Julio de 2005.*
- *Reconocimiento por el Operativo Polanco.*

II. C. Policía Jesús Verde Alvarado, nació el 1º de marzo de 1976, con una antigüedad en la institución de 9 años.

Tomo los siguientes cursos:

- *Curso Básico de Formación Policial, impartido por la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal.*
- *Curso de Actualización y Especialización 2002 y 2003, impartido por la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal.*
- *Curso de Protección a Funcionarios, impartido por la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal.*
- *Inducción Básica, Tiro, impartido por la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal.*

III. C Policía Eduardo Francisco Suárez Barrera, nació el 11 de diciembre de 1972, con una antigüedad en la institución de 4 años, tomo el Curso Básico de

Formación Policial, impartido por la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Ha sido acreedor a varios reconocimientos por parte de las autoridades capitalinas:

- *Reconocimiento por Disposición y eficacia, otorgado por la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal, octubre de 2002.*
- *Reconocimiento por el Cumplimiento de sus Responsabilidades, otorgado por la Jefatura delegacional en Miguel Hidalgo, Abril y noviembre de 2002 y enero de 2003.*
- *Constancia del Curso de Capacitación y Adiestramiento en Materia de Protección Civil para integrantes de las Brigadas Internas impartido por la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal. Enero de 2005.*

Caso de la reaprehensión del plagiario Rubén Palacios Domínguez, secuestrador, asaltante y distribuidor de drogas, quien se fugó de una camioneta de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social en la que era trasladado al Hospital de Xoco, en este caso los policías involucrados lograron la captura del delincuente tras una labor de focalización en el patrullaje de las zonas donde se movía. Fue todo un trabajo de inteligencia en las colonias Juan Escutía y Álvaro Obregón por parte del personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Es menester decir a ustedes que ésta era la segunda fuga del delincuente Rubén Palacios Domínguez; la primera, fue del Reclusorio Oriente junto con Andrés Caletri y José Luis Canchola, sus cómplices en los secuestros, delincuentes muy peligrosos para la comunidad. En su captura participaron los siguientes policías:

I. C. Policía Ángel Serrano Trejo. *nació el 28 de diciembre de 1975, con una antigüedad en la institución de 4 años.*

Tomo los siguientes cursos:

- *Curso Básico de Policía Bancaria, impartido por el Centro de Capacitación y Formación Policial de la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal.*
- *Protección Ciudadana de la Policía Bancaria Industrial, impartido por el Centro De capacitación y Formación de Policías.*
- *Curso de sobre Derechos Humanos "Servir y Proteger", impartido por la Secretaria de Seguridad pública del Distrito Federal.*

II. C Policía Juan Manuel Salazar Rodríguez, *nació el 3 de septiembre de 1978, con una antigüedad en la institución de 4 años. Tomo el curso Básico de Policía Bancaria, impartido por el Centro de Capacitación y Formación Policial de la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal.*

III. C Edgar Francisco Mendoza Torres, *nació el 19 de mayo de 1979, con una antigüedad en la institución de 6 años.*

Tomo los siguientes cursos:

- *Curso para la regularización del Nivel de formación Básica, impartido por el Instituto Técnico de formación Policial de la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal.*
- *Curso de Protección Ciudadana, impartido por la Policía Bancaria e Industrial de la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal.*

Ha sido acreedor a varios reconocimientos por parte de las autoridades capitalinas:

- *Reconocimiento a la Eficacia policial, otorgado por la Secretaria de Seguridad Pública, septiembre de 2005, abril y mayo de 2006.*
- *Reconocimiento al Policía del mes, otorgado por la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal, abril de 2006.*

IV. C. Policía Julio Cesar Ayala Cornejo. *Nació el 13 de abril de 1972, con una antigüedad en la institución de 10 años.*

Tomo los siguientes cursos:

- *Curso de Fase de Inducción Primera Etapa, del Curso Básico, impartido de la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal.*
- *Curso Concurso para ascensos.*
- *Curso de Actualización y Mando.*
- *Prácticas de tiro.*
- *Derecho Humanos, Leyes y Reglamentos.*
- *Técnica y estrategia Policial.*
- *Balística, Armamento y Tiro.*
- *Instrucción Policial.*
- *Curso de Derecho, impartido por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

- *Curso de Protección Ciudadana, impartido por la Policía bancaria de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.*
- *Curso de Candados de Mano.*
- *Curso de Manejo de Alto Riesgo “Fuerza de Tarea”*

Ha sido acreedor a varios reconocimientos por parte de las autoridades capitalinas:

- *Reconocimiento a la Eficacia Policial, otorgado por la Secretaría de Seguridad Pública, septiembre de 2005 y mayo de 2006.*
- *Reconocimiento al Policía del Mes, otorgado por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, abril de 2006.*

V. C. Policía David Pérez Rodríguez, nació el 13 de abril de 1973, con una antigüedad en la institución de 3 años.

Tomo los siguientes cursos:

- *Curso de Fase de Inducción Primera Etapa, del Curso Básico impartido de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.*
- *Curso para la Regularización del Nivel de Formación Básica, impartido por el Instituto Técnico de Formulación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.*

Ha sido acreedor a varios reconocimientos por parte de las autoridades capitalinas:

- *Reconocimiento al Policía del Mes, otorgado por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, abril 2006.*

VI. C policía Paulino Hernández Hernández, nació el 2 de julio de 1972, con una antigüedad en la institución de 5 años.

Tomo los siguientes cursos:

- *Curso para la Regularización del Nivel de Formación Básica, impartido por el Instituto Técnico de formación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal*
- *Programa de Capacitación y Actualización para la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno del Distrito Federal, impartido por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.*
- *Curso de Protección Ciudadana, impartido por la Policía Bancaria e Industrial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.*

- *Curso de Inducción Primera Etapa, del Curso Básico, impartido de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.*

Ha sido acreedor a varios reconocimientos por parte de las autoridades capitalinas:

- *Reconocimiento al Policía del Mes, otorgado por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, agosto de 2005 y abril de 2006.*
- *Reconocimiento a la Eficacia Policial, otorgado por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, junio, agosto de 2006. Reconocimiento por haber participado en el proceso de selección para el reconocimiento al Merito Policial 2005, otorgado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Seguridad Pública de este Órgano Legislativo:

RESUELVE

PRIMERO.- *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para el año 2006 otorga el reconocimiento al Mérito Policial a los siguientes elementos de la policía del Distrito Federal:*

1.- En la categoría femenil las siguientes policías: Ivonne Corcuera Peña, Norma Angélica Hurtado Jiménez, Laura Ramírez Dorantes y María Esther Peralta Martínez.

En la categoría varonil, por el caso de la captura de la señora Juana Barraza Samperio, multihomicida de personas adultas mayores, los siguientes elementos de policía: José Ismael Alvarado Ruiz y Marco Antonio Cacique Rosales.

Por el caso de la captura del señor César Freyre, ex comandante de la Policía Judicial del Estado de Morelos, a quien se le responsabiliza de haber secuestrado y asesinado en el 2005 al señor Alberto Wallace, los siguientes policías: Hermenegildo Lugo Lara, Jesús Verde Alvarado y Eduardo Francisco Suárez Barrera.

Por el caso de la reaprehensión del plagiaro Rubén Palacios Domínguez, los siguientes policías: Ángel Serrano Trejo, Juan Manuel Salazar Rodríguez, Edgar Francisco Mendoza Torres, Julio César Ayala Cornejo, David Pérez Rodríguez y Paulino Hernández Hernández.

SEGUNDO.- *Cítese a los premiados, a través de la Comisión de Seguridad Pública, para que asistan a la sesión solemne que en honor al Día del Policía y con el fin de entregar el reconocimiento al Mérito Policial se celebrará por el pleno de esta Soberanía el próximo viernes 22 de diciembre de 2006 a las 11:00 horas en el recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y conforme al acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública para implementar la entrega la reconocimiento al Mérito Policial 2006, publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en dos periódicos de circulación nacional a mediana plana.

Recinto legislativo, a los 11 días del mes de diciembre de 2006.

Firman por la comisión de Seguridad Pública: Dip. María del Carmen Segura Rangel, presidenta; Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza, vicepresidente; Dip. Nazario Norberto Sánchez, secretario; Dip. Kenia López Rabadán; Dip. Humberto Morgan Colon; Dip. Daniel Ordoñez Hernández; Dip. Arturo Santana Alfaro.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, de conformidad con el dictamen al que se ha dado lectura, quiere hacer un reconocimiento y mención especial para los policías Maricela Guevara Espinosa y Juan Manuel García Chávez, quienes en el cumplimiento de su deber atendieron partos en sus unidades.

De conformidad con el numeral sexto del acuerdo que norma la presente sesión, harán uso de la palabra por sus respectivos grupos parlamentarios para emitir un pronunciamiento sobre la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2006, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputada Carmen Peralta Vaqueiro, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Xiuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede en consecuencia el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante señora diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Con la venia de la Presidencia.

Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; invitados y personalidades, bienvenidos sean todos.

Compañeros diputados:

La sesión solemne que hoy celebramos tiene un significado muy especial para el grupo parlamentario al cual represento,

ya que es un acto memorable en el que intervienen conjuntamente la sociedad civil y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es para mí un honor acudir a esta Tribuna para reconocer la honradez, la eficiencia, el profesionalismo, el valor y el compromiso de los elementos de la policía capitalina que a lo largo de sus años de servicio han dado y dejado ejemplo de su respeto a su función como servidores públicos.

Debemos voltear la cara hacia los ciudadanos y hacia la sociedad civil que exige servidores públicos, autoridades y políticos competentes comprometidos, congruentes y responsables.

Es nuestra obligación dar un ejemplo de trabajo honesto, preocupado por resolver los problemas cotidianos de la gente y no permeado por los escenarios de conflicto que azotan al país.

Este reconocimiento toma mayor relevancia cuando los ciudadanos esperamos una respuesta satisfactoria e inmediata de las autoridades encargadas de impartir justicia, de la seguridad nacional y de la seguridad local, toda vez que estas autoridades e instituciones son a menudo cuestionadas por su falta de efectividad o porque carecen de credibilidad ante los ciudadanos.

Por ello los policías que reciben la Medalla al Mérito Policial son un ejemplo a seguir para sus compañeros de servicio, de mujeres y hombres, en particular la de ellas, porque aún deben luchar contra obstáculos culturales y profesionales cada día de sus vidas.

Ciudadanos policías: Este es el ejemplo que hoy ustedes nos ponen a muchos servidores públicos, este es el ejemplo que hoy les estamos reconociendo a ustedes y en su persona muchos policías, la gran mayoría, que actúan en beneficio de sus comunidades.

A los policías que hoy reciben la Medalla al Mérito Policial les hago un exhorto para que continúen con ese trabajo que nos enorgullece, ese trabajo intachable que han mostrado en su tiempo de servicio, ya que sólo así la sociedad podrá recompensar a todo el cuerpo de policía en general por sus méritos.

De igual forma felicitamos a sus familias, señoras y señores oficiales, porque son las afortunadas en celebrar su trabajo, en reconocerles cabal y públicamente su empeño y por supuesto en tenerlos, alentarlos y consolarlos. Nuestro agradecimiento a ellos.

Más afortunado debe sentirse el Gobierno de la Ciudad y el Secretario de Seguridad Pública de tener entre sus filas a quienes no han renunciado al deber, a quienes nos

representan dignamente todos los días en la calle. Ciudadanos:

Ivonne Corchera Peña, Norma Angélica Hurtado Jiménez, Laura Ramírez Dorantes, María Esther Peralta Martínez, José Ismael Alvarado Ruiz, Marco Antonio Caciques Rosales, Hermenegildo Lugo Lara, Jesús Verde Alvarado, Eduardo Francisco Suárez Barrera, Ángel Serrano Trejo, Juan Manuel Salazar Rodríguez, Edgar Francisco Mendoza Torres, Julio César Ayala Cornejo, David Pérez Rodríguez y Paulina Hernández Hernández, reiteramos que ustedes enaltecen al Cuerpo Policiaco coinciden entre si su alto grado de responsabilidad, dedicación, compromiso y honor al salvaguardar en cumplimiento de su función pública en el bienestar de quienes habitamos en esta ciudad de México, por lo que debemos decirles gracias y muchas felicidades.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora diputada. Asimismo, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Xiuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, compañero diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Hoy es un día muy especial para todos y cada uno de los que estamos aquí presentes, no sólo para los que serán galardonados, sino para todo el público en general, toda vez que estamos al amparo y salvaguarda de nuestros representantes del orden y eso nos hace partícipes de dicha celebración, dado que se galardona a aquellos que han desempeñado una destacada labor en la protección de nuestros derechos y garantías,

En la actualidad es muy importante reconocer la labor de nuestros representantes del orden y la justicia.

Ser policía es una profesión tan noble, tan loable a la vez muy peligrosa. Debemos reconocer su labor no sólo hoy, sino todos los días y cada momento en que actúan para salvaguardar la integridad de los ciudadanos.

Es de todos conocido que dicha labor no es reconocida como debiera ser, en parte porque sus logros no son del todo reconocidos ni publicitados frente a escándalos que todos conocemos.

Hoy en este día debemos aprovechar para publicitar a nuestros más destacados policías y que la gente se entere de sus méritos y logros.

La carrera policiaca es de las labores más nobles y comprometidas con la sociedad. Podemos asegurar que la decisión de haber elegido a los premiados se ve corta por la gran cantidad de elementos que merecen estos premios; sin embargo ellos son sólo una parte representativa de todos los integrantes del Heroico Cuerpo de Policías.

Podemos asegurar que la decisión tomada por cada uno de los elementos para elegir esta profesión fue pro convicción de servicio y de entrega a favor de la protección de uno de los derechos fundamentales de la sociedad que se sintetiza en la primera obligación del gobierno que es brindar seguridad a la población.

La carrera policial en el Distrito Federal ha sufrido un conjunto de procesos que la han transformado estableciendo como finalidad la profesionalización de los servicios de seguridad en el ámbito de la prevención del delito.

Desafortunadamente en diversos aspectos relacionados con la carrera policial no han sido satisfechos adecuadamente ya que a la fecha nuestra policía se encuentra rezagada frente a la delincuencia a la que hacen frente puesto que los policías se encuentran en una clara desventaja pues hacen frente a los problemas de seguridad en malas condiciones.

Así tenemos que tienen desventaja en torno de armamento, derechos y prerrogativas, salarios, cobertura de seguridad social, lo cual integra parte de la problemática de la policía en la actualidad en nuestra ciudad.

Sin embargo a pesar de esta desventaja debemos reconocer que la policía preventiva del Distrito Federal se supera diariamente con entrega y dedicación de que hacen alarde nuestros elementos y guardianes del orden, como se acredita en diferentes eventos, en los que la entrega, responsabilidad y aún el heroísmo se refleja en la perfil general de nuestra policía.

Debe destacarse la determinación de la Secretaría de Seguridad Pública para renovar, incrementar la calidad y preparación profesional de sus elementos y las nuevas generaciones que integrarán y que estarán al servicio de la sociedad.

En el marco de la renovación de los cuadros de seguridad pública, también se escribe destacadamente los avances logrados a favor de la honestidad y los principios que deben caracterizar a los verdaderos policías, así como a la coordinación institucional con otros órganos de seguridad del Gobierno del Distrito Federal y con la Federación lo que permita atacar con mayor eficiencia y oportunidad a la delincuencia.

Es mucho lo que falta por hacer, pero no podemos perder esta oportunidad para premiar a los elementos que se hicieron acreedores de este merecido reconocimiento por acciones singulares en las que destacó su valor y su entrega en el ejercicio de su profesión.

En Nueva Alianza, sabemos que debemos impulsar mejoras en todos los aspectos que sean posibles para que nuestra policía se encuentre en mejores condiciones para

desempeñar su labor como verdaderos profesionales de la seguridad al servicio de la sociedad. Por ello, tengan la seguridad de que apoyaremos todas aquellas acciones que busquen mejorar todos los aspectos que desenvuelven el heroico cuerpo de policía para tener un mejor nivel de vida.

Muchas felicidades por los logros obtenidos, compañeros.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Lealtad, honradez y eficacia, es el lema de la Secretaría de Seguridad Pública y es lo que ustedes aquí el día de hoy han venido a demostrar que es posible hacer.

Le damos la bienvenida a todos nuestros invitados, al señor Secretario de Gobierno, al señor Secretario de Seguridad Pública.

El día de hoy es importante porque ante la guerra perdida que tenemos ante la delincuencia, es importante que se resalte que hay mujeres y hombres al servicio de la policía que con dignidad y esmero cumplen con su trabajo.

Ojalá la sociedad perciba que como crítica cuando hay un conflicto y cuando hay malos elementos, también pudiera valorar cuando los hay buenos. Hay un grupo de gente encargadas de criticar siempre, que dicen por qué un homenaje, si les pagan para hacer su trabajo, pero nada más que si analizamos lo que se les paga y el riesgo que implica su trabajo y la tentación que existe en el desempeño de su puesto, debíamos valorarlo.

Cuando un partido de oposición en esta Tribuna viene a emitir un discurso sobre todo ante las autoridades, es muy común que sea de crítica, pero cuando se tiene la mayoría es también muy común que sea de defensa. A veces, la crítica es injusta y a veces la defensa no tiene fundamento porque se trata de defender asuntos indefendibles; pero el día de hoy creo que el partido mayoritario y los partidos de oposición coincidimos en que es un día importante para rendir un justo homenaje.

Ustedes señoras y señores policías y nosotros los diputados, ahora ante las empresas encuestadoras, somos los más descalificados. Ustedes saben que es injusto, nosotros también, porque sí hacemos nuestro trabajo. Eso quiere decir que el camino que tenemos frente a nosotros no únicamente es el cumplimiento de nuestra obligación, sino el convencimiento a la sociedad de que lo queremos hacer bien.

Quienes en la Asamblea integramos el Partido Revolucionario Institucional, les podemos decir a ustedes y al señor Secretario, que cuenta con todo nuestro apoyo para la asignación del presupuesto, para los reconocimientos justos que se hagan, pero también debemos tomar en cuenta que cuando el discurso sea crítico lo único que quiere es mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

A nadie escapa que en este momento en la ciudad se vive una gran inseguridad; junto con el problema del agua, del medio ambiente, del tránsito, del desempleo, el de la seguridad pública es el más sensible. A nadie escapa que cuando nuestros hijos salen de la casa y tardan en su regreso estamos los capitalinos pensando en el peor escenario.

Hace unos momentos que estábamos en la Comisión de Gobierno platicando con ustedes, alguno de los galardonados el día de hoy dijo “la policía también tiene preventiva capacidad de inteligencia y de investigación”. Yo creo que ese es uno de los elementos que tenemos que entrarle, que no únicamente la Policía Preventiva, que finalmente es en la que recae la crítica y muchas veces la sociedad no sabe cuál es su función, también pudiera empezar a tener funciones de inteligencia, pero de carácter institucional, porque ustedes son los experimentados y los que de alguna manera a lo largo de sus años de servicios van conociendo las trampas de la Ciudad.

Hacemos votos porque este día quede en la memoria de todos, para que la sociedad sepa que hay gente como ustedes que se hace merecedor a un reconocimiento sencillo, pero muy significativo porque hay gente que se juega la vida para que los demás estén tranquilos.

Cuenten con que nosotros vamos hacer nuestro mejor esfuerzo por lograr que esta Ciudad Capital sea lo que hace muchos años fue: la Ciudad de los Palacios, la Ciudad de la tranquilidad.

Ahora que estamos en épocas navideñas y de buenos deseos, me preguntaba una periodista ¿qué le vamos a pedir a Santa Claus? Yo aprovechando las fechas navideñas y la presencia de ustedes, le pediría a Santa Claus que nuestra Ciudad fuera una Ciudad de tranquilidad y de paz, y ustedes tienen mucho qué ver en que esta Ciudad sea una Ciudad de paz y de tranquilidad.

Felicidades, enhorabuena y bienvenidos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Con su permiso diputado Presidente.

Ingeniero Joel Ortega, Secretario de Seguridad Pública;

Magistrado José Guadalupe Carrera, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Maestro Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;

Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Distrito Federal;

Licenciado José Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal;

Señores Jefes Delegacionales;

Titulares de partidos políticos en la Capital;

Representantes de la sociedad civil y de los medios de comunicación:

Por tercer año consecutivo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión Solemne, hace la entrega del reconocimiento al Mérito Policial a aquellos elementos de la policía del Distrito Federal que se han distinguido en el cumplimiento de su misión por su heroísmo, valor, dedicación, constancia, lealtad, institucionalidad, honestidad, eficiencia y disciplina, en beneficio de los habitantes de esta Ciudad.

Como representantes de una sociedad preocupada por atender de manera urgente la problemática de inseguridad pública, estamos obligados los diputados de este Órgano Legislativo a contribuir para dignificar la imagen de las corporaciones policiales, porque son la base de la pirámide de la prevención; porque los habitantes del Distrito Federal requerimos una imagen de la función policial sustentada en la formación sólida que conjugue vocación, profesionalismo y un alto sentido de la justicia, de la armonía social y del respeto por los derechos de las personas; que estén capacitadas no sólo para actuar de manera reactiva y detectar los problemas, sino también como árbitros o mediadores cuando se requiera; deben constituirse en activas formadoras de una cultura cívica en los miembros de la comunidad. En suma, generar autoridad y confianza en su función cotidiana.

Precisamente con esos propósitos, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha instituido el reconocimiento al mérito policial a través de la entrega de medalla y diploma a aquellas y aquellos policías que se han constituido como agentes constructores de gobernabilidad, al garantizar con su desempeño el mantenimiento del orden y la tranquilidad social.

Para este año, fueron propuestos 59 candidatos, 6 de ellos mujeres, pertenecientes 47 a la Policía Preventiva, 6 a la Policía Auxiliar y 6 a la Policía Bancaria e Industrial; 10 de los candidatos cuentan con más de 20 años en el servicio y 24 de ellos con más de 10.

De una exhaustiva valoración y difícil decisión debido a los méritos de las propuestas presentadas, el Pleno de esta Asamblea determinó entregar el reconocimiento a 4 policías mujeres por su actuación eficaz en captura de peligrosos delincuentes y múltiples remisiones de presuntos delincuentes al Ministerio Público.

Asimismo, determinó la entrega del reconocimiento a 11 policías del género masculino, 2 de ellos de la Policía Preventiva por la captura de la multihomicida Juan Barraza Samperio, conocida como la "mataviejitas", quien privó de la vida a personas de la tercera edad; se le han comprobado de acuerdo con la información aportada, 10 de esos homicidios y se estima que cometió entre 24 y 48 en total.

A 3 policías preventivos, por la captura del ex comandante de la Policía Judicial del Estado de Morelos, César Freyre Morales, alias "el Yanqui", a quien se le responsabiliza de haber secuestrado y asesinado en el 2005 al señor Alberto Wallace.

Queremos hacer también un reconocimiento por su valor ciudadano y contribución al combate de la impunidad, desde ese ámbito ciudadano a la señora Isabel Miranda de Wallace, aquí presente.

También determinó la entrega del reconocimiento a 6 policías de la Bancaria e Industrial, por la reaprehensión del secuestrado, asaltante y distribuidor de drogas Rubén Palacios Domínguez, alias "El Pony", quien a causa de su traslado de la penitenciaría de Santa Martha Acatitla para su consulta médica en el Hospital de Xoco, se fugó y fue recapturado después de 70 días de estar prófugo.

También por su importante contribución, como ya lo mencionó el Presidente de la Mesa Directiva, en auxilio de dos mujeres que dieron a luz en sus respectivas patrullas, esta Asamblea acordó que se hiciera mención de ello en esta Tribuna y de los policías que participaron. Ellos son: Maricela Guevara Espinosa y Juan Manuel García Chávez.

A todas y todos los candidatos, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, les reconocemos su esmerado desempeño en el servicio que motivó el sustento de sus candidaturas.

A las policías y los policías galardonados, nuestra felicitación y amplio reconocimiento, porque con sus actos de heroísmo, valor y lealtad a la institución, contribuyen a la dignificación de las corporaciones policiales.

Sin embargo, no debemos perder de vista que el estímulo a su actuación enmarcado en una Sesión Solemne como ésta por relevante que es, debe ir acompañado de una preparación técnica, la especialización, mejora salarial y mayores prestaciones laborales, como es el caso de la Policía Auxiliar, de estímulos a los buenos elementos, sanciones y destitución a los que atenten contra la sociedad y un control

escrupuloso de quienes son dados de baja o de alta en una corporación a través de una acción coordinadora entre los niveles federal, estatal, del Distrito Federal, municipal y delegacional, que alimente al Registro Nacional del Servicio Policial de manera completa y actualizada, que posibilite un estricto control del número y capacidad de los de los elementos que la conforman, que permita medir la capacidad de respuesta ante emergencias y diseñar, implementar y coordinar estrategias y operativos de vigilancia y acciones en áreas de riesgo, siempre tomando en cuenta que en una democracia la función policial descansa sobre 4 principios: la atención prioritaria al ciudadano, que se traduce en una policía cada vez más cercana a los vecinos; el respeto a la ley, el respeto a los derechos humanos y la transparencia.

También, considerando que la visión moderna de la seguridad pública que es de carácter integral e integrador, obliga a que las medidas que se adopten para transformar la imagen de las corporaciones policiales se adopten en el marco de una política criminológica integral en sus aspectos preventivo, punitivo y readaptativo.

Por ello es que proponemos la suscripción de un acuerdo para conformar un grupo permanente interinstitucional que se aboque a diseñar y poner en práctica con esa visión integral de la seguridad pública propuestas administrativas y legislativas donde participen la propia Secretaría de Seguridad Pública, la de Gobierno del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia, la Procuraduría General de Justicia, la Dirección de Prevención y Readaptación Social, diputados de esta Asamblea Legislativa y miembros de los sectores académico y de la sociedad civil.

Señoras y señores, estamos reunidos hoy sectores representativos de la sociedad que tenemos la responsabilidad y el compromiso de aprobar y ejercer recursos presupuestales para abordar el combate a una delincuencia cada vez más peligrosa y mejor organizada y contribuir a abatir el clima de inseguridad pública.

Esta difícil y noble tarea debe ser compartida por todos, a fin de mantener el orden y la estabilidad social en un clima de libertad.

Felicidades a todas y a todos los policías que hoy reciben un merecido reconocimiento y una felicitación también a todas y todos los elementos de la Policía del Distrito Federal en este su día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Por último, se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, compañero diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública en el Distrito Federal; Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; licenciado José Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal; invitados especiales, distinguidas diputadas y diputados:

Comenzaré por expresar que el objetivo primordial tendiente a favorecer el Estado de Derecho es la base de toda democracia verdadera. Enseguida en su sistema judicial penal desempeña un papel determinante en la protección del Estado de Derecho, y aquí la policía tiene un papel esencial que desempeñar en este sistema.

Debemos reconocer que las actividades de la policía son llevadas a cabo en una amplia medida, en estrecha relación con la población y que su eficacia depende del apoyo de ésta última.

Estamos convencidos de que la confianza de la población ha venido decreciendo debido al constante cambio de actitud y al comportamiento de esta última con respecto a esta misma población, en particular el respeto a la dignidad humana y de las libertades y derechos fundamentales de la persona, tales como están consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las declaraciones de los derechos humanos.

Estos factores con toda seguridad están direccionados al fin mayor de garantizar la seguridad y respeto de los derechos de las personas que en las sociedades democráticas se rigen por el principio de la preeminencia del derecho.

En tal contexto es posible afirmar que la actuación de la policía capitalina debe garantizar el mantenimiento de la tranquilidad pública, el respeto de la ley y del orden en la sociedad, proteger y respetar las libertades y derechos fundamentales del individuo, como están consagrados en la Constitución General de la República, prevenir y combatir la delincuencia, seguir el rastro de la delincuencia y facilitar asistencia y servicios a la población; asimismo, la policía debe estar organizada de tal forma que sus miembros disfruten del respeto de la población como profesionales encargados de hacer y de aplicar la ley.

Al presentarse el servicio del policía ésta debe de gozar de una independencia operativa suficiente frente a otros órganos del Estado en el cumplimiento de las tareas que le incumben y estos son los motivos que dan base de sustentación al reconocimiento público a través de esta Soberanía de los miembros de la policía que se han distinguido por sus méritos, a quienes se les recompensa con la distinción de la Medalla al Mérito Policial.

Nosotros estamos orgullosos de ustedes que están recibiendo esta medalla y nosotros quisiéramos que fuera muchísima más gente como ustedes que arriesgan la vida, que tienen una difícil y noble tarea para la seguridad de los capitalinos, y quisiéramos que fueran muchos más como ustedes, creemos que lo hay, creemos en la organización, creemos que podemos dar todavía más.

Yo únicamente les quiero expresar su loable labor es muy importante. Les deseamos por parte del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática muchas felicidades y seguiremos apoyando en todo y por el todo con lo que se tenga y hasta donde se tenga.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. De conformidad con el punto séptimo de las reglas que rigen la presente sesión solemne, se solicita al Secretario de Seguridad Pública, a los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega de las Medallas al Mérito Policial a los galardonados.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Esta Presidencia felicita a los galardonados al Mérito Policial 2006:

Suboficial Cacique Rosales Marco Antonio

Policía primero Alvarado Ruiz José Ismael

Policía tercero, Verde Alvarado Jesús

Policía Suárez Barrera Eduardo

Suboficial Hermenegildo Lugo Lara

Policía segundo Hernández Hernández Paulino

Policía segundo Pérez Rodríguez David

Policía segundo Salazar Rodríguez Juan Manuel

Policía segundo Serrano Trejo Ángel

Policía segundo Mendoza Torres Edgar Francisco

Policía primero Ayala Cornejo Julio César

Policía segundo Corcuera Peña Ivonne

Policía Ramírez Dorantes Laura

Policía Hurtado Jiménez Norma Angélica

Policía segundo Peralta Martínez María Esther

(Otorgamiento de la Medalla al Mérito Policial a cada uno de los Galardonados)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁZQUEZ.- De conformidad con el numeral octavo de las reglas que norman la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo de 10 minutos a un representante galardonado de cada categoría. En consecuencia, se concede el uso de la palabra por un tiempo máximo de 10 minutos, a la galardonada policía Laura Ramírez Dorantes. Adelante, por favor.

LA C. POLICÍA LAURA RAMÍREZ DORANTES.- Con su permiso, señor Secretario.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Licenciado José Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal; autoridades que nos acompañan; compañeros policías y familias; señoras y señores:

Es para mí un alto honor el haber sido designada para que a nombre de mis compañeros policías exprese mi sentir, mi alegría, mi entusiasmo y me convicción de ser policía; una profesión que cada vez más va ganando el reconocimiento de la población a la cual servimos.

Al iniciarme como policía no alcanzaba a dimensionar la importancia de este trabajo. Sí tenía claro que me convertía en un servidor público, pero no vislumbraba los retos que ofrecía la calle, donde en cada manzana, en cada rincón tenemos un desafío, pero también un amigo.

Hay quien decide asumir el delito como su forma de vida, contra ellos damos la batalla y a veces hasta la vida. Quizás para quienes ven desde afuera puedan decir que ésta es una profesión que exige mucho y ofrece poco, que nos tiene con un pie en la tumba, pero puedo decirles con orgullo que velar por su seguridad tiene una gran recompensa y ennoblece a quienes disfrutamos esta labor.

No podemos dejar de reconocer el esfuerzo cotidiano que desde diferentes ámbitos del gobierno de la ciudad se realizan para profesionalizar y mejorar la policía y este acto que hoy realiza esta honorable Asamblea nos recompensa, nos obliga y nos compromete. Por eso, estoy orgullosa de ser policía.

También agradezco profundamente las directrices que nuestras autoridades nos han señalado guiándonos hacia otra mística de servicio.

Para nosotros es muy importante la continuidad de nuestros programas, pues ello nos permite contribuir con las tareas adecuadas para que la población encuentre resultados positivos en uno de los principales que les aqueja: la seguridad.

Estamos conscientes y entendemos que sólo si trabajamos de cara a la sociedad entendiendo sus preocupaciones y en alianza con ella podremos disminuir los índices delictivos y conseguir una ciudad segura y ordenada.

Mi formación como policía primero en el Instituto Técnico de Formación Policial y después en la operación, me fue enseñando que sólo con el apoyo ciudadano en las colonias o en los barrios lograba mejores resultados, también que ellos son mis mejores supervisores y fui consciente de que una mala actitud de mi parte iba a dañar a la imagen de mi institución y lo que significo como policía.

Por ello, con este acto se llena de emoción mi pecho y agradezco a mis jefes y a ustedes, señores legisladores, que apoyen nuestra misión.

Ya no nos sentimos solos, ahora vemos con orgullo que el Gobierno del Distrito Federal está con nosotros y eso nos hace sentir seguros, nos enorgullece pues nuestras familias y principalmente nuestros hijos sienten que sus padres realiza una labor importante en la ciudad y es grato escuchar de los labios de nuestros hijos: mi mamá es policía, y eso, señores, no tiene con qué pagarse. Claro, eso también nos compromete, pues no podemos defraudarlos.

Así que, señor Jefe de Gobierno, señor Secretario de Seguridad Pública, señores legisladores, no duden del compromiso y espíritu de servicio que nos obliga el portar este uniforme.

Reitero, en nombre de todos mis compañeros, la decisión de cumplir en todas y cada una de las tareas que hemos asumido, sin olvidar que de no hacerlo la nación nos lo demandará con cobrada razón.

Finalmente quiero pedirles que mantengan su visión de ciudad y sigan brindando el apoyo a quienes integramos la policía del Distrito Federal, para consolidarla como una profesión que aporte soluciones a la sociedad y permita el desarrollo de quienes la integramos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra por un tiempo de 10 minutos al galardonado policía primero José Ismael Alvarado Ruiz. Adelante, por favor.

EL C. POLICIA JOSÉ ISMAEL ALVARADO RUIZ.- Con su permiso, señor Secretario.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Licenciado José Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal; autoridades que nos acompañan; compañeros policías y familiares; señoras y señores:

Agradezco esta oportunidad de dirigirme a ustedes, así como el apoyo y el esfuerzo que hace el Gobierno del Distrito Federal en los ámbitos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para reivindicar y dignificar la imagen de nuestra Institución.

El esfuerzo que cotidianamente realizamos no sólo consiste en la persecución de delinquentes o en la prevención del delito, también se enfoca en buscar el acercamiento más cordial con la ciudadanía. Los policías salimos de casa, dejando a nuestras esposas, hijos y demás familiares, no sabemos si ese día volveremos, pero ellos entienden que nuestro compromiso es con la ciudadanía ya que ellos confían en nosotros.

No siempre se reconoce la labor, en ocasiones somos objetos de falsos señalamientos, poniendo en riesgo nuestro trabajo y el sustento de nuestras familias, cuando en realidad sólo cumplimos con nuestro deber. Sin embargo, debo reconocer que de unos años a la fecha hemos sido apoyados con estímulos, asesoría jurídica y otros tantos beneficios que hacen nuestra labor más segura. Por ello, acciones como éstas nos dan la confianza de saber que nuestros funcionarios, nuestros mandos, nuestros hijos y la población entera tendrán plena confianza que donde se solicite ahí estará un policía.

He de mencionar que en el reciente desayuno ofrecido con motivo de la celebración del Día del Policía, el Jefe de Gobierno anunció un importante impulso, apoyo al Cuerpo Policial, por lo que refrendamos ofrecer nuestro mejor esfuerzo para corresponder a la confianza que deposita en nosotros el Gobierno del Distrito Federal. Convencido que si seguimos por esta ruta, podremos ganarnos la confianza de esta honorable Asamblea de la ciudad y en su conjunto.

Con esto quiero decir que a partir de hoy y siempre seremos los policías que la ciudad requiere.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional.

Asimismo, se solicita a los presentes permanecer de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto oficial.

(Himno Nacional y Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Se solicita a las Comisiones de Cortesía designadas se sirvan acompañar a su salida del Recinto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al Secretario de Seguridad Pública y a los galardonados, cuando así deseen hacerlo.

(Las Comisiones cumplen con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VICTOR HUGO CIRIGO VAZQUEZ.- Inclúyase el acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁZQUEZ**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos del día viernes veintidós de diciembre del año dos mil seis, con una asistencia de 41 diputados y diputadas, la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne, se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Presidencia informó a la Asamblea que en cumplimiento al dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el 14 de diciembre de 2006, se llevaría a cabo la Sesión Solemne que tendría por objeto otorgar las Medallas al Mérito Policial 2006.

Enseguida se procedió a nombrar la comisión de cortesía que recibió y acompañó al interior del Recinto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Doctor José Guadalupe Carrera Domínguez, y al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Ingeniero Joel Ortega Cuevas; fueron designados los diputados y diputadas siguientes: María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Agustín Carlos Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Arturo Santa Alfaro y Daniel Ordóñez Hernández, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido del Partido Acción Nacional.

Acto continuo, la Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la bienvenida al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública, ambos del Distrito Federal.

Posteriormente se designó la comisión de cortesía que recibió y acompañó al interior del Recinto a los policías galardonados; para lo cual se designó a las diputadas y

diputados siguientes: Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; José Antonio Zepeda Segura, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Nazario Norberto Sánchez, Ramón Jiménez López y Humberto Morgan Colón, todos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Enseguida la Presidencia dio la bienvenida a los galardonados y galardonadas al Mérito Policial 2006: Suboficial Cacique Rosales Marco Antonio, Policía Primero Alvarado Ruiz José Ismael, Policía Tercero Verde Alvarado Jesús, Policía Suárez Barrera Eduardo, Suboficial Hermenegildo Lugo Lara, Policía Segundo Hernández Hernández Paulino, Policía Segundo Pérez Rodríguez David, Policía Segundo, Salazar Rodríguez Juan Manuel, Policía Segundo Serrano Trejo Ángel, Policía Segundo Mendoza Torres Edgar Francisco, Policía Primero Ayala Cornejo Julio César, Policía Segundo Corcuera Peña Ivonne, Policía Ramírez Dorantes Laura, Policía Hurtado Jiménez Norma Angélica, Policía Segundo Peralta Martínez María Esther.

Como siguiente punto del orden del día, el Presidente de la Mesa Directiva instruyó a la Secretaría dar lectura a las Reglas para la Celebración de la Sesión Solemne con el propósito de hacer la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2006.

La Presidencia dio la bienvenida al Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia; al Doctor Francisco José Higuera, Director del Hospital de México; Doctor Germán de la Garza, Jefe Delegacional en Benito Juárez; Magistrado Salvador Arévalo, del Tribunal Superior de Justicia; Licenciado José Ávila Pérez, Secretario de Gobierno; Doctor Miguel Mancera, Subprocurador de Procesos; Isabel Miranda de Wallace; Maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y General Enrique Pérez Gazcón, Subsecretario de la Secretaría de Seguridad Pública.

La Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

Acto seguido se solicitó a la Secretaría dar lectura al dictamen de la Comisión de Seguridad Pública por el que se concedió el Reconocimiento al Mérito Policial 2006, que contenía la semblanza y acciones de los galardonados.

La Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, de conformidad con el dictamen al que se dio lectura, hizo un reconocimiento y

mención especial para las policías Maricela Guevara Espinosa y Juan Manuel García Chávez, quienes en el cumplimiento de su deber atendieron partos en sus unidades.

Para emitir un pronunciamiento, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a las diputadas y diputados siguientes: María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; María del Carmen Segura Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Nazario Norberto Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Dando continuidad al orden del día, se solicitó al Secretario de Seguridad Pública, a los Coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, pasar al frente de la tribuna a efecto de hacer entrega de las Medallas al Mérito Policial a los galardonados.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE**

La Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie y nombró a cada uno de los galardonados, quienes pasaron sucesivamente al frente de la tribuna para recibir su reconocimiento.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁZQUEZ**

Como siguiente punto del orden del día, se concedió el uso de la tribuna por un tiempo de 10 minutos a un representante galardonado de cada categoría, a saber: Policía Laura Ramírez Dorantes y Policía Primero José Ismael Alvarado Ruíz, sucesivamente.

La Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto.

Posteriormente, se solicitó a las Comisiones de Cortesía acompañar a su salida del Recinto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al Secretario de Seguridad Pública y a los galardonados, cuando así desearan hacerlo.

La Presidencia ordenó incluir el acta de la Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se levantó la Sesión Solemne y se solicitó a los diputados y diputadas permanecer en sus lugares a fin de dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para esa fecha.

Se levanta la Sesión Solemne y se solicita a los diputados y diputadas permanecer en sus lugares a fin de iniciar, en unos momentos más, la Sesión Ordinaria programada para esta fecha.

A las 12:45 horas

